



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES BOGOTÁ



Al contestar cite: 2018-01-496694

Tipo: Interna Fecha: 21/11/2018 16:25:37
Trámite: 64005 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMEN... Exp. 0
Sociedad: 66834397 - BUITRAGO GÓMEZ DANERY
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: RESOLUCION SIN... Consecutivo: 510-000964

RESOLUCIÓN

Por la cual hace un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 12 del artículo 8º del Decreto 1023 de 2012

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades, existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, actualmente en vacancia definitiva.

SEGUNDO: Que mediante certificación expedida por el Coordinador del Grupo de Administración de Personal, se verificó que la señora Danery Buitrago Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.834.397, cumple los requisitos necesarios para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora Danery Buitrago Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.834.397, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Código 0037, Grado 23, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Handwritten signature of Juan Pablo Liévano Vegalara

Juan Pablo Liévano Vegalara
Superintendente de Sociedades

Nit. 66.834.397
Radicación SIN
Cod Dep. 510
Folios 1
Cod Tram. 64005
Cod Fun. S2503
Anexo 0
TRD. Historia laboral
Revisó: Mauricio Arevalo Portela - Coordinador Grupo de Administración de Personal

Handwritten initials MP

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción



MINCIT Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. ITEP

www.supersociedades.gov.co | @supersociedades.gov.co

Unas Oficina de Atención al Ciudadano 157-11 220 50 00

